



República de Honduras  
Municipalidad de Lauterique  
Departamento de La Paz  
Correo: lapazlauterique@municipalidad.info



Lauterique la Paz 12 de Noviembre del año 2021

Sr.

**Lelis Adan Bonilla Ramos**

Oficial de Información Publica

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Octubre del año 2021 se aprobaron los siguientes puntos.

01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para crear el Proyecto **LA JUGADA PERFECTA** con el objetivo de apoyar a los jóvenes y equipos de futbol en nuestro municipio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2020:**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
<b>DEBITO</b>		
03 00 000 001 000 35500 15-013-01	TINTAS PINTURAS Y COLORANTES	L. 1,000.00
11 02 000 004 000 55110 11-001-01	PAGO POR EL TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS, BOMBAS DE FUMIGACION ETC	L. 8,000.00

11 02 000 006 000 55110 11-001-01	CAMPAÑAS DE VACUNACION	L. 5,000.00
11 02 000 008 000 55110 11-001-01	CAMPAÑAS DE FUMIGACION	L. 10,000.00
11 02 000 009 000 55110 11-001-01	FERIAS DE LA SALUD	L. 10,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO AL ADULTO MAYOR ( BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS ETC)	L. 30,000.00
12 03 000 004 000 54200 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA LA ADQUISICION DE DONACIONES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, ROPA, MUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIO ESCOLAR, FERTILIZANTES ETC CON INSTITUCIONES DEL ESTADO, ONG¿S, EMPRESA PRIVADA, FUNDACIONES Y COOPERACION INTERNACIONAL (TRANSPORTE, DESADUANAJE, ETC)	L. 20,000.00
13 00 002 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DESDE LA GUARDARRALLA CON CARIDAD VALLE HASTA EL PUENTE GUARDARRALLA CON SAN ANTONIO DEL NORTE LA PAZ	L.150,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>		<b>L. 234,000.00</b>
<b>CREDITO</b>		

03 00 000 001 000 35400 15-013-01	INSECTICIDAS FUMIGANTES Y OTROS	L. 1,000.00
11 02 000 015 000 55110 11-001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA INSUMOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL ETC )	L. 33,000.00
12 02 000 003 000 54200 11-001-01	LA JUGADA PERFECTA	L. 20,000.00
12 03 000 012 000 54200 11-001-01	ATENCIONES FUNERARIAS	L. 30,000.00
13 00 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO A LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS (COMPRA DE FERTILIZANTES, BOMBAS DE MOCHILA ETC)	L.150,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>L.234,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al III Trimestre del año 2021, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,033,837.04 (Dieciséis millones treinta y tres mil ochocientos treinta y siete Lempiras con cuatro centavos), un saldo inicial de L.15,392,296.14 (Quince millones trescientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis Lempiras con catorce centavos), un total de Ingresos de L.11,314,023.39 (Once millones trescientos catorce mil veintitrés Lempiras con treinta y nueve centavos), una disponibilidad total de L.26,706,319.53 (Veintiséis millones setecientos seis mil trescientos diecinueve Lempiras con cincuenta y tres centavos), un total de egresos de L.16,315,400.39 (Dieciséis millones trescientos quince mil cuatrocientos Lempiras con treinta y nueve centavos), un saldo final de L

10,390,919.14 (Diez millones trescientos noventa mil novecientos diecinueve Lempiras con catorce centavos) y una nota de crédito de L.30,109.90 (Treinta mil ciento nueve Lempiras con noventa centavos) que corresponde a los intereses Bancarios generados durante el mes de Septiembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2021 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo del Trimestre anterior.....	L. 15,424,679.22
Ingresos recibidos en el Trimestre.....	L. 170,427.05
Disponibilidad del Trimestre.....	L. 15,595,106.27
Gastos Ejecutados del Trimestre.....	L. 5,204,187.13
Saldo Final del Trimestre.....	L. 10,390,919.14

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto Construcción de la calle principal en los tramos desde la entrada principal de la Iglesia Católica hasta la calle El Sanjo y desde la estación de buses al centro Básico José Cecilio del Valle en Lauterique centro. En este proceso participaron las siguientes empresas:

- SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA (SINPAD) S. DE. R.L. con L. 1,714,697.37 (Un Millón Setecientos Catorce Mil Seiscientos Noventa Y Siete Lempiras Con Treinta y Siete Centavos).
- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S. A DE C. V. con L. 2,033,840.17 (Dos millones treinta y tres mil ochocientos cuarenta Lempiras con diecisiete centavos)
- INVERSIONES PRIVADAS LOBO con L. 1,973,888.61 (Un millón Novecientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho Lempiras con sesenta y un centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia

de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Construcción de la calle principal en los tramos desde la entrada principal de la Iglesia Católica hasta la calle El Sanjo y desde la estación de buses al centro Básico José Cecilio del Valle en Lauterique centro, a la empresa SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA (SINPAD) S. DE. R.L. por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto Apertura de carretera a los caseríos, Las Lajitas, La Loma y El Rodeo. En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S A DE C.V con L. 442,260.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta Lempiras exactos).
- SERVICIO DE INGENIERIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION S. DE R. L con L.448,920.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte Lempiras exactos)
- SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA (SINPAD) S. DE. R.L. con L.466,480.00 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta Lempiras exactos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S A DE C V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto "Mejoras en la cancha de futbol de la aldea El Amate". La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

08. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto Mejoras en la cancha de futbol de la aldea El Amate" al Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Encargado de Proyectos, Ingeniera Clara Sofia Ramos Gómez Encargada de

Proyectos y Ángel Esmelin Amaya Amaya Contador Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

09. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto "Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable aldea El Amate sector N°1". La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
10. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable aldea El Amate sector N°1 al Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Encargado de Proyectos, Ingeniera Clara Sofia Ramos Gómez Encargada de Proyectos y Lelis Adan Bonilla Ramos Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
11. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto "Construcción de Viviendas en el caserío La Loma, caserío Las Lajitas, caserío El Rodeo, caserío El Tiburón, aldea El Amate, caserío El Arenal, caserío El Picacho, caserío El Ocote, caserío El Plan del Jicaro, caserío El Barranco, caserío El Injerto, caserío El Mineral, caserío El Rincón, caserío El Moray, caserío La Cuesta del Moray, caserío La Trinidad, aldea El Ojo de Agua, caserío El Robledal, caserío El Ocotal, caserío El Zapotal, caserío La Cuchilla, aldea Las Minutas, caserío El Arado, caserío Cofradía, caserío El Pedregal, caserío El Apintal, caserío El Achote, caserío Pueblo Chiquito, caserío La Alcantarilla y Lauterique Centro". La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
12. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto Construcción de viviendas a la Ingeniera Clara Sofia Ramos Gómez Encargada de Proyectos, Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Encargado de Proyectos y Claudia Lorena Marcia Bonilla Jefa de Administración Presupuestaria. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

13. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en cada uno de los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
14. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
15. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
16. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
17. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para

contratar un vigilante para que brinde seguridad en el Centro de Triaje de este municipio devengando un sueldo mensual de L.5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

18. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Aseadora en el Centro de Triaje de este municipio devengando un sueldo mensual de L.4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
19. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el Centro de Triaje de este municipio devengando un sueldo mensual de L.8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2021. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
20. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de dos pares de columnas y tres amplificadores para donarlos a diferentes iglesias de nuestro municipio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

#### **21. Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con el pago de un Capacitador de Árbitros el cual brindara una capacitación teórica y práctica a los dirigentes del futbol de Lauterique La Paz, así mismo el pago de meriendas para las personas que asistirán a dicha capacitación todo esto en el marco del Proyecto La Jugada Perfecta.

  
  
**Erly Migdalia Gómez Nuñez**  
**Secretaria Municipal**